

Número Licitación AC 15-17  
Fecha Licitación 19-04-2016**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de O'HIGGINS llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominada: AC 2015 15-17 J.I. O'CARROL en el Establecimiento.

Establecimiento	Ubicación	Comuna
J.I. O'CARROL	CALLE O'CARROL #39	RANCAGUA

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

Detalle de antecedentes Técnicos.

Planos de Arquitectura:

Lam 01	:	PLANTA DE EMPLAZAMIENTO CUADROS NORMATIVOS ESQUEMA DE SUPERFICIES Y CUADRO DE SUPERFICIES
Lam 02	:	PLANTA DE ARQUITECTURA 1° PISO
Lam 03	:	PLANTA DE ARQUITECTURA 2° PISO
Lam 04	:	PLANTA DE TECHOS
Lam 05	:	CORTE G-G CORTE F-F
Lam 06	:	CORTE A-A CORTE B-B CORTE C-C CORTE D-D CORTE E-E CORTE H-H ELEVACION FRONTAL
Lam 07	:	PLANTA DE PAVIMENTOS
Lam 08	:	PLANTA DE ILUMINACION Y ENCHUFES
Lam 09	:	PLANTA DE TERMINACIONES
Lam 10	:	PLANTA DE PAISAJISMO Y SUMIDEROS
Lam 11	:	DETALLE COCINAS
Lam 12	:	DETALLE SALA DE MUDAS Y HABITOS HIGENICOS
Lam 13	:	DETALLE DE VESTIDORES Y BAÑOS MANIPULADORAS BAÑO ACCESIBLE
Lam 14	:	DETALLES PUERTAS Y VENTANAS
Lam 15	:	DETALLES VARIOS
Lam 16	:	DETALLE ADECUACIONES CASA EXISTENTE



Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado

## CONTENIDO LAMINAS DE ESTRUCTURA:

- L1: PLANTA FUNDACIONES, DETALLE FUNDACIONES
- L2: PLANTA ESTRUCTURAS, ELEVACIONES
- L3: ELEVACIONES
- L4: ELEVACIONES
- L5: ELEVACIONES
- L6: ELEVACIONES DE ESTRUCTURAS
- L7: DETALLES DE PILARES
- L8: DETALLE DE CERCHAS
- L9: PLANTA CUBIERTAS Y CERCHAS
- L10: MEMORIA

**2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)**

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), desde el día 21 de ABRIL hasta el día 21 de ABRIL, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del 25 de ABRIL del año 2016, a la Dirección Regional, enviadas por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Operaciones. Sr(a). ALEJANDRA MUÑOZ VASQUEZ (mail [AMUNOZ@INTEGRA.CL](mailto:AMUNOZ@INTEGRA.CL)), Sr(a). MAURICIO FONSECA ROJO (mail [MFONSECA@INTEGRA.CL](mailto:MFONSECA@INTEGRA.CL)).

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 27 de ABRIL antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

**5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle O'CARROL #0145, de la Ciudad de RANCAGUA, el día 02 de MAYO, hasta las 12:00 horas.

**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

**8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será de máximo 155 días.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

**10. Otros**

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de **444,7 m<sup>2</sup>** de acuerdo a proyecto de arquitectura. Adicionalmente se deben realizar adecuaciones en **147,1 m<sup>2</sup>** de acuerdo a proyecto de arquitectura.

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor detallado v/s plazo de ejecución de obras.

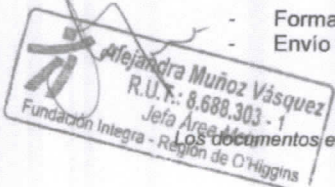
- LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Requisitos Para Presentación de las Ofertas:", punto 7. "Presupuesto por Valor m<sup>2</sup>", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m<sup>2</sup>. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, a Fundación Integra, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:



Mos documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:
1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda. El proyecto debe considerar tratamiento de RILES.
  2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El proyecto debe contemplar empalme trifásico.
  3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
  4. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc., El proyecto debe cumplir con EETT, planos de detalles, etc. El proyecto debe ser visado por el ITO para cursar 1er Estado de Pago.
- c) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVIU o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.
- d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.
- e) Para el Primer Estado de Pago (25% Avance) deberán estar los proyectos de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, ingresados al servicios sanitarios o a la autoridad sanitaria correspondiente. Previamente estos proyectos deben estar visados y aprobados por la ITO. Además deben entregarse los planos Eléctricos y de Gas para V°B° de la ITO.
- f) Deben presentar comprobante de ingreso o inscripción de la tramitación de los proyectos Eléctrico y Gas.
- g) Al contratista se le exigirá dentro de su personal contratado, a dos profesionales, 1 Administrador de Obra y 1 Prevencionista de Riesgo, los cuales deberán permanecer jornada completa en el periodo de ejecución de la obra.
- h) Como condición para la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, el contratista adjudicado deberá realizar una mantención completa a todos los equipos de Aire Acondicionado para que estos tengan un correcto funcionamiento durante el periodo de utilización. Esta deberá realizarse por lo menos una semana antes de la solicitud de devolución.
- i) La fecha de Adjudicación de la oferta es "estimada", la cual puede sufrir cambios dependiendo de la fluidez del proceso de licitación.
- j) Se exige a todos los contratistas participantes del proceso de licitación respetar:
- Formato de Documentos presentados en la oferta.
  - Envío de todos los documentos solicitados firmados por Contratista y/o Representante Legal.



Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado

El no cumplimiento de estas condiciones, será motivo de que la empresa o contratista quede fuera de base, sin poder seguir participando del proceso de licitación.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

**EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:**

- **Itemizado detallado por partidas.**
- **Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.**

Todos los antecedentes son complementarios y siempre se deben ejecutar todas los trabajos estipulados en EETT, planos, fichas técnicas, aclaraciones, etc.

**11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista**

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- ✓ Presupuesto Detallado (Formato de Presupuesto- Anexo N° 5) o Presupuesto Valor por Metro Cuadrado (Anexo N° 5-A)
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (Anexo N°4).
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Declaración Jurada de obras en ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

**12. Contrato**

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.


Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.



Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado

**13. Calendario de la licitación**

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	21 DE ABRIL DE 2016
Visita a Terreno:	21 DE ABRIL DE 2016/ 11:00 HRS
Consultas:	25 DE ABRIL DE 2016/ 12:00 HRS
Aclaraciones:	27 DE ABRIL DE 2016/ 17:30 HRS
Recepción de Ofertas y antecedentes:	02 DE MAYO DE 2016/ 12:00 HRS
Apertura de Ofertas:	02 DE MAYO DE 2016
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	04 DE MAYO DE 2016

 Alejandra Muñoz Vásquez  
R.U.T.: 8.688.303 - 1  
Jefa Área Meta  
Fundación Integral - Región de O'Higgins

Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado